

2025

Consumos problemáticos: Orientaciones para la Prevención y Cuidados en ámbitos educativos.

Orientaciones para la Prevención y Cuidados en ámbitos educativos

**Ministra de Igualdad
y Desarrollo Humano
de la Provincia de Santa Fe
Tec. M. Victoria Tejeda**

**Secretario de APRECOD
Lic. Luciano F. Sciarra**

**Director de Abordaje Terapéutico
Ps. Andres Carassai**

**Director de Prevención
y Monitoreo Territorial
Tec. Ariel Rodaz**

**Equipo de Capacitación APRECOD
Prof. Esp. Ps. Maria Marcela Castellarin
Mg. en Salud Mental Delia M.Passeggi
Lic. T.O. Patricia Rosciani
Gustavo D.Vogel**



INTRODUCCIÓN

El presente material pretende ser una **guía para la construcción de herramientas** que permitan pensar, problematizar, reflexionar, definir y ejecutar acciones en los ámbitos educativos, respecto a las temáticas vinculadas a los consumos problemáticos y a los comportamientos adictivos.

Su objetivo principal es abrir puentes que nos acerquen y nos permitan llevar adelante acciones conjuntas, como parte del entramado social, estatal e institucional con competencia para acompañar a las personas que se encuentran transitando estas problemáticas, desde la perspectiva que propone la cultura del cuidado.

¿QUIÉNES SOMOS?

La Agencia de Prevención del Consumo de Drogas y tratamiento Integral de las Adicciones (APRECOD) fue creada por DPEP N° 0419/16 en el marco de la Ley 13.920. Actualmente por DPEP N.º 0073/2023 toma rango de Secretaría dentro del Ministerio de Igualdad y Desarrollo Humano de la Provincia de Santa Fe.

"Garantizar la efectiva implementación de las políticas públicas en materia de consumos problemáticos, mediante la articulación de acciones y coordinación técnica-operativa con las diferentes jurisdicciones y actores sociales; atendiendo de manera prioritaria a los sujetos o grupos de mayor vulnerabilidad".

Siguiendo los lineamientos marcados por la legislación vigente, Pactos y Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos con rango constitucional, y aquella vinculada al tratamiento de los padecimientos subjetivos se torna imprescindible:

Trabajar desde las estructuras estatales en el diseño, la implementación y el monitoreo de políticas públicas destinadas a la prevención y abordaje de los consumos problemáticos y los comportamientos adictivos, y a la promoción de la salud integral; priorizando el respeto por los derechos humanos y las trayectorias vitales, en coordinación con las organizaciones de la sociedad civil y los diferentes actores que forman parte de la comunidad.

Consumos Problemáticos

Comportamientos Adictivos

**Prevención
y Abordaje
terapéutico**

**Promoción de la
Salud Integral**

**Promoción
de comunidades
+ conectadas**



Desde este marco institucional, en el año 2021 se constituye el Área de

Capacitación APRECOD

con el objetivo de fortalecer la Capacitación de la Red Provincial de abordaje integral, a partir de la identificación de temas y/o problemáticas relevantes para las diferentes localidades, generando instancias de formación que posibiliten la

Adquisición de nuevas y mejores herramientas

para la prevención y el abordaje integral comunitario de los consumos problemáticos y de los comportamientos adictivos vinculados al juego, a las apuestas online, a las tecnologías, a las redes sociales, a las compras, entre otros.

En este sentido, resulta plausible la ejecución de acciones de capacitación que fortalezcan las diversas instituciones del territorio santafesino, motivando el interés por la formación continua, desde una perspectiva que permita atender a la problemática de los consumos con la complejidad que se presenta en los entornos familiares, comunitarios, institucionales, etc.; desde el modelo de abordaje integral comunitario, el cual promueve la interdisciplina, los intersaberes, la articulación interinstitucional y la construcción de acciones en una trama de red.

CONCEPTOS CENTRALES

Como punto de partida proponemos iniciar este diálogo reflexionando sobre algunas premisas que desde los equipos de la Agencia consideramos fundamentales, y revisando nuestras propias representaciones sociales y conceptualizaciones, las que operan a modo de lente a la hora de tematizar, conceptualizar, prevenir y abordar los consumos problemáticos y los comportamientos adictivos.

Los consumos están siempre situados en una época y en un territorio, por lo tanto es fundamental identificar este marco, ya que la lógica que rige a los consumos problemáticos se enraíza y se nutre de las formas en que funciona nuestra sociedad de consumo en general.



De los hábitos que fomenta, de los valores que prioriza, de las maneras de vincularse que propone, de los modos de circulación, de los afectos que promueve y de los tiempos que exige.

CONSUMOS PROBLEMÁTICOS Y COMPORTAMIENTOS ADICTIVOS

Para que un consumo se torne problemático, lo primero que hay que analizar es el vínculo que la persona establece con algunas sustancias y/o comportamientos adictivos vinculados al juego, las tecnologías, las redes sociales, las compras y cualquier otro que afecte negativamente, en forma crónica, su salud física o psíquica y sus relaciones sociales, afectivas y familiares.



MODELO DE ABORDAJE INTEGRAL COMUNITARIO

En este modelo se sustentan los diferentes conceptos desarrollados en el presente escrito. El mismo plantea un enfoque relacional, integral y multidimensional poniendo el centro en las personas y sus trayectorias de vida, sus historias personales y también colectivas. Le otorga un carácter central al trabajo en red, entendiendo que no hay una sola institución u organización comunitaria que pueda intervenir en todos los planos; y promueve en sus acciones el fortalecimiento de la trama vincular desde una perspectiva integral y comunitaria.



**Trabajar en red
fortaleciendo las
relaciones de las
personas con su
comunidad.**

PARADIGMA DE LA COMPLEJIDAD

Este modelo se nutre del paradigma de la complejidad lo que constituye uno de sus principales desafíos, ya que implica que se consideren para la prevención y los abordajes la interacción entre las diferentes variables y dimensiones: el sujeto, su etapa vital, sus entornos, los vínculos, las redes con las que cuenta, el contexto, los consumos, entre otros.

CULTURA DEL CUIDADO

Una cultura del cuidado fortalece la trama social con propuestas que valoren la vida, la salud, el cuerpo, el autocuidado y el cuidado de los otros. Esto va mucho más allá de la transmisión de información; implica dar lugar a aprendizajes más globales e inespecíficos que contribuyan a crear experiencias saludables de contención, de apertura y de confianza. Invita a comprender que tanto dar como recibir cuidados son experiencias humanas fundantes de nuestra vida. El cuidado requiere que no se pierdan de vista los procesos de autonomía y toma de decisiones de cada una de las personas que participan, cualquiera sea el rol o función que cumplan y que siempre pondrán en tensión los límites de cada uno en el devenir de las circunstancias que atraviesan el acompañamiento. Es imprescindible que ante tales circunstancias cada persona pueda registrar lo que le sucede con actitud reflexiva y en interacción con los involucrados, atendiendo al rol y a las decisiones autónomas.





**Crear
experiencias
saludables**

Cuidarnos

Nuestra
vida

Nuestro
cuerpo

Nuestra
salud

Cuidar al otro

LAS ADOLESCENCIAS Y LAS JUVENTUDES

Pueden ser pensadas desde múltiples enfoques; con caracterizaciones, experiencias de vida y trayectorias que muchas veces son conceptualizadas como realidades únicas y estáticas: (la adolescencia – la juventud); pero que se desarrollan de forma compleja y dinámica, y por eso decimos que no hay un sólo tipo de juventud, ni una única forma de ser adolescente. Resulta necesario para comprender a las adolescencias y juventudes, conocer la diversidad de contextos por los que transitan y habitan; las experiencias que allí son vividas; las tramas vinculares que construyen entre pares; etc.





No hay un solo tipo de adolescencia.

:

Comprender su diversidad

:

Para generar lazos reales y duraderos

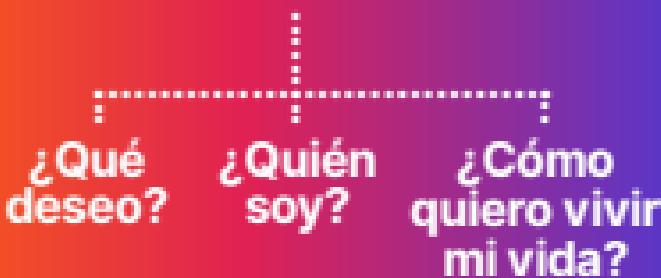
Reflexionar sobre las juventudes en tiempos y espacios específicos, nos lleva a poder entenderlas y acompañarlas, generando lazos y propuestas acordes a sus singularidades.

PROYECTO DE VIDA

Es un proceso que la persona desarrolla a partir de su propia comprensión de quién es, qué desea y cómo quiere vivir su vida; y por lo tanto no puede ser impuesto por otros. La construcción de un proyecto de vida si bien parte de trabajar con las propias habilidades, posibilidades, capacidades, modos de pensar, sentimientos, valores, creencias y saberes; no es algo individual, sino que se inscribe en una construcción colectiva. Se trata de habitar los espacios, participar y construir lugares de encuentro, vínculos y redes comunitarias, para reconocernos en el otro, vernos en él y entendernos como una parte fundamental en nosotros.



PROYECTO DE VIDA



Un Proyecto de vida se construye en comunidad. Porque para entendernos es fundamental vernos en el otro.

PREVENCIÓN

Refiere a estar presente, como grupo de pares en entornos recreativos, laborales, educativos; como comunidad organizada; como institución territorial; como Estado etc. para acompañarnos e interrogarnos sobre ¿qué nos pasa?, ¿cómo nos sentimos? y ¿cómo queremos vivir? Esta perspectiva, en la cual prevenir no es solamente "llegar antes de...", nos permite vincularnos con las personas más allá de los consumos que atraviesan, interpelando las prácticas, las representaciones sociales y los estigmas construidos socialmente. Esto nos posibilita desarrollar estrategias de cuidados en los entornos que transitamos y en los cuales estos consumos acontecen, entendiendo que no se trata de una problemática meramente individual, sino también comunitaria, donde las acciones requieren ser construidas entre todos.

**Prevenir es estar presente como
comunidad para acompañar al otro.
Los consumos problemáticos no son
el problema de uno, son el problema
de todos.
Las acciones a tomar no pueden ser
individuales... deben ser construidas
entre todos.**

TERRITORIO

El Territorio, lo entendemos no sólo como el espacio geográfico donde se comparten vivencias cotidianas, sino como un espacio producido por lazos sociales que escapan a los límites del mapa. El territorio somos quienes lo habitamos: al territorio lo construimos y nos construye a la vez. La ciudad, el barrio, la cuadra y las instituciones que participan de esos territorios se constituyen como una compleja trama simbólica entre lo micro y lo macro social en permanente movimiento.

"Los territorios son textos a ser leídos, escrituras que hablan del imaginario simbólico de quienes los habitan, de cómo se construye el sentido en la vida cotidiana"
(Carballeda, 2008: 78)

Cuando se manifiestan en los ámbitos educativos situaciones de consumos problemáticos o comportamientos adictivos, podríamos decir que aparece un "emergente", la punta del iceberg de un proceso anterior que se estaba dando no sólo en la vida de esa persona, de ese estudiante, sino en toda la trama de sus vínculos y en los diferentes acontecimientos y situaciones vividas en su trayecto vital.

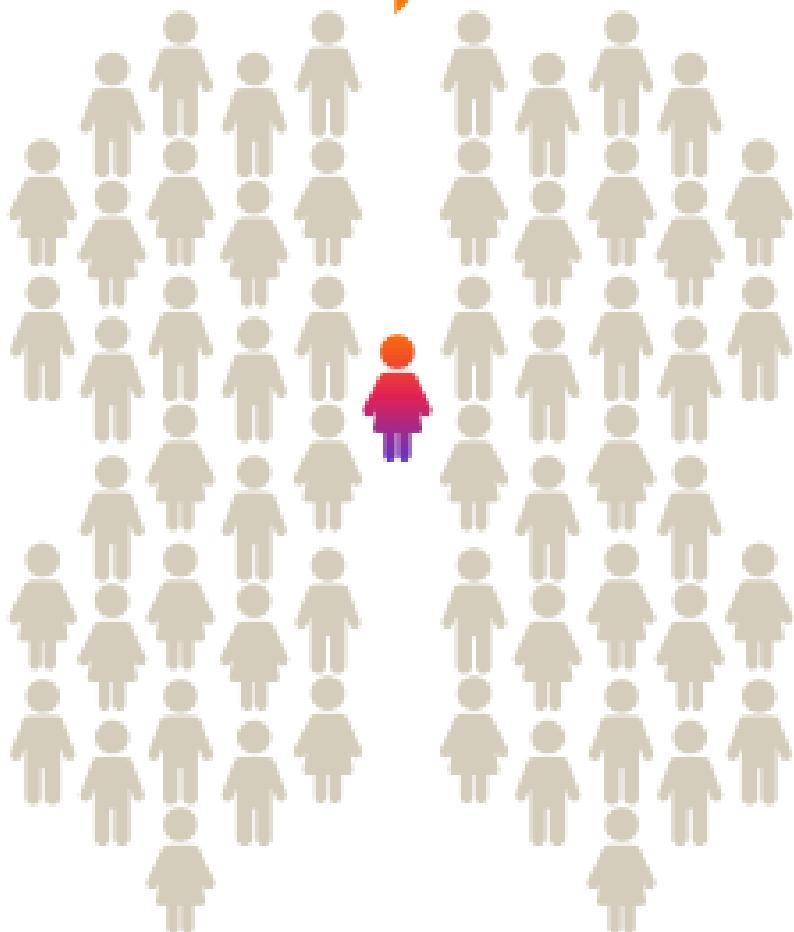
TERRITORIO II

Partir de esta conceptualización nos ubica en un escenario donde eso que es leído en muchas ocasiones como: "el problema de una persona", pasa a ser: "un problema complejo que nos implica a todos", y que por ende es necesario que sea alojado institucionalmente y de manera comunitaria. Visibilizar y problematizar desde esta impronta requiere entonces que todos actuemos en el proceso (desde diferentes lugares, con múltiples acciones, con tiempos variados), acompañando en la promoción de vínculos y entornos saludables, donde la voz de quien se encuentra más vulnerable sea alojada, escuchada y se habiliten nuevas y diferentes propuestas vinculares.



**Los ámbitos educativos
constituyen espacios
privilegiados para
desarrollar acciones de
prevención.**

**El problema de uno
es el problema de
todos.**



TERRITORIO III

Desde APRECOD proponemos pensar esta labor, ubicando la prevención de los consumos problemáticos y de los comportamientos adictivos desde una cultura institucional del cuidado. Esto significa centralmente que primen relaciones de reciprocidad, vínculos significativos, de afectividad, de confianza, de preocupación por el otro.



La escuela es un espacio que puede alojar, construir sentidos y reconstruir el lazo social. En la escuela se tejen tramas vinculares profundamente significativas, y se pueden promover modos saludables de relacionarse con el otro.

Allí hay referentes adultos de quienes los estudiantes pueden tomar algo que les deja alguna marca por sus ganas, por sus convicciones, por su cercanía y por su calidez. La escuela habilita “filiaciones simbólicas múltiples”, es decir posibilita que no sea sólo la familia el vínculo simbólico de un niño, un adolescente o un joven.



La escuela es el segundo vínculo simbólico para un niño después de la familia.

¿POR QUÉ INTERVENIR EN LA ESCUELA? I

Frente a este interrogante, nos acercamos a lo que plantea la Resolución CFE 256/15 en el marco de la Ley Nacional N° 26.586 (Programa Nacional de Educación y Prevención sobre las Adicciones y el Consumo Indebido de Drogas), a la cual la provincia de Santa Fe adhiere, expresa que: "no se espera que los docentes asuman el rol de "expertos en adicciones" capaces de "detectar" situaciones de consumos problemáticos y comportamientos adictivos, y resolverlas por sí mismos. Por el contrario, para incidir desde una práctica preventiva, es mucho más importante saber acerca de las personas, grupos y comunidades con las cuales se interactúa, que contar con un conocimiento acabado sobre las sustancias, los consumos y sus efectos"(p.4).





Se trata de crear espacios de participación y reflexión, promover discusiones grupales, dejar entrar la vida de los chicos y chicas a la escuela; que puedan expresar lo que piensan, lo que sienten, lo que los motiva; que puedan encontrar en los docentes a referentes adultos disponibles, capaces de escuchar sus inquietudes, sus dudas, sus incertidumbres; acompañando esos procesos desde los cuidados.

¿POR QUÉ INTERVENIR EN LA ESCUELA? II

La posibilidad de articular un discurso preventivo en la escuela exige la presencia de adultos que construyan relaciones basadas en el respeto y la confianza, y se posicionen en un lugar de referencia para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Intervención educativa no es sinónimo de "asistencia", ni de "derivación", ni de "acción terapéutica". Se trata de definir estrategias acordes a las distintas situaciones desde el propio rol de la escuela.

"Lo realmente importante es comprender lo que está sucediendo en el proceso escolar del alumno y para esto los adultos de la escuela sí tienen conocimiento y experiencia suficiente. Es allí desde donde, como docente, se debe intervenir"

(Saccone y Ryan 2011).



Desde APRECOD adherimos a la propuesta del equipo de Prevención en el ámbito educativo de SEDRONAR que plantea el trabajo en términos de Proyectos Integrales Preventivos.

El proyecto integral preventivo se desarrolla en el marco del Proyecto Educativo Institucional y es el instrumento que se propone desde una perspectiva integral para generar estrategias sistemáticas e institucionales de prevención frente a los consumos problemáticos y comportamientos adictivos.

De esta manera, se incorpora el proyecto a las propuestas institucionales que ya se llevan adelante en las escuelas, con la particularidad de promover la participación de todos los actores de la comunidad educativa en su desarrollo.



Proyecto Educativo Institucional

Proyecto Integral Preventivo

Problematización Participativa de la Temática

Diseño de Estrategias

Implementación de Acciones y Evaluación

Comunicación y Difusión de las Acciones

Para ampliar el contenido de cada uno de estos momentos se puede consultar la Guía de proyectos integrales preventivos, disponible en los enlaces que se detallan más adelante.

A continuación encontrarás material de lectura adicional para complementar tu formación. Cada tema tiene un botón de LEER, si haces clic ahí te llevará directamente al material.

Si tienes problemas para acceder a estos links podrás leer todo el material en nuestra BIBLIOTECA DIGITAL tipeando en tu navegador:

<https://linktr.ee/aprecod>

HERRAMIENTAS PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS INTEGRALES PREVENTIVOS, LA CAPACITACIÓN CONTÍNUA Y LA REFLEXIÓN SOBRE LAS PRÁCTICAS

A continuación, les presentamos una serie de herramientas pedagógicas, teóricas y prácticas para pensar intervenciones en los ámbitos educativos.

Biblioteca digital de APRECOD.

LEER

En este enlace encontrarán material seleccionado, organizado y dispuesto para su lectura.

Invitamos a los lectores a apropiarse de estos contenidos conceptuales y herramientas metodológicas, para ponerlos en diálogo, en tensión y debate cuestionándolos a partir de las características singulares de sus instituciones y territorios.

Ley Nacional Nro. 26588 Programa Nacional de Educación y Prevención sobre las adicciones y el consumo indebido de drogas.

LEER

Resolución 256/15 del Consejo Federal de Educación.

LEER

Desde el año 2015, esta resolución establece los Lineamientos Curriculares para la Prevención de las Adicciones en las escuelas de todo el país. Es una herramienta fundamental para el abordaje de la prevención de los consumos problemáticos.

Su discusión y la adaptación situada a cada institución educativa, es fundamental para que este documento se convierta en un instrumento operativo y útil para la tarea cotidiana en la institución.

Prevención en Ámbitos Educativos
(materiales de la SEDRONAR 2024)

LEER

Estos materiales fueron elaborados por el equipo de Estrategias Preventivas en Ámbitos Educativos durante el periodo 2016- 2019. Esta nueva versión fue actualizada y revisada en 2024 por el equipo de Prevención en Ámbitos Educativos de la Dirección Nacional de Prevención y Cuidado en Materia de Drogas y la Subsecretaría de Atención y Acompañamiento en Materia de Drogas de la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (Sedronar).

1. "Guía ámbitos educativos. Guía para intervenir en situaciones de consumo de sustancias en la escuela"

LEER

Este material pretende presentar una serie de herramientas pedagógicas y sugerencias metodológicas para que las Escuelas puedan pensar posibles intervenciones preventivas institucionales ante escenarios vinculados al consumo de sustancias, con el objetivo prioritario de proteger la integridad física, psíquica y social de los estudiantes, y evitar cualquier situación que vulnere sus derechos.

2. "Guía ámbitos educativos orientaciones para implementar los Lineamientos Curriculares para la prevención de las adicciones"

LEER

El objetivo del presente material es brindar orientaciones y sugerencias, para acompañar los procesos de aprendizaje desde los cuales toda la comunidad educativa pueda involucrarse en una perspectiva integral y multicausal en el abordaje de los consumos problemáticos. No se pretende establecer un recorrido definido ni actividades pautadas para trabajar cada contenido, sino que se proponen miradas desde las cuales poder abrir preguntas, reflexionar en conjunto, pensar, crear, participar. La invitación es que, al trabajar los contenidos propuestos, cada comunidad educativa pueda imaginar, diseñar e implementar sus propios proyectos de prevención integral, en función de sus características, necesidades y deseos.

3. "Guía ámbitos educativos Proyectos Integrales Preventivos: mediaciones teórico-metodológicas para las comunidades educativas"

LEER

Este material es parte de un conjunto de mediaciones teórico-metodológicas que ofrecemos a las comunidades educativas, con la intención de acompañar procesos formativos e institucionales en materia de prevención de los consumos problemáticos, en sintonía con los lineamientos curriculares nacionales aprobados por Consejo Federal de Educación mediante la Resolución CFE256/15.

"Tomá la voz: ejes y propuestas para el abordaje de los consumos problemáticos en el ámbito educativo"~ SEDRONAR (2021)

LEER

En este enlace encontrarán un material que, a partir de los Lineamientos Curriculares, brinda herramientas y propuestas de enseñanza didácticas-pedagógicas para el trabajo de prevención de consumos problemáticos y la promoción de los cuidados en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.

"Guía de orientaciones y criterios de intervención ante situaciones de consumos problemáticos de sustancias en contextos escolares" SEDRONAR (2022)

LEER

Esta Guía fue construida en conjunto con el Ministerio Nacional de Educación y referentes de las 24 jurisdicciones. Complementa el trabajo que proponen los Lineamientos Curriculares para la Prevención de Adicciones. Desarrolla el marco teórico y normativo acerca de los consumos problemáticos y, luego, propone orientaciones acerca de cómo intervenir desde la especificidad de la escuela ante emergentes relacionados con los consumos. El posicionamiento es desde el cuidado como construcción colectiva, abordando las prácticas de enseñanza y aprendizaje desde una perspectiva de derechos. Finalmente aborda algunas sugerencias sobre prácticas que podrían obstaculizar el cuidado en la escuela.

**"Estrategias de cuidado y prevención en el Ambito Educativo" Pag. 100 a 118
SEDRONAR (2022)**

LEER

Este material busca acompañar la tarea y ayudar a interpretar las demandas cotidianas que recibe el territorio desde el ámbito educativo, donde se encontrarán los principales lineamientos escolares y el desarrollo de estrategias de intervención que contemplen la participación activa de toda la comunidad escolar y su entorno

**"Estar en Prevención: espacio territorial de articulación de redes en prevención"
SEDRONAR (2019)**

LEER

Este material presenta la propuesta ESTAR en Prevención: (ESpacio Territorial de Articulación de Redes en Prevención), que se orienta al diseño e implementación de estrategias de prevención selectiva de los consumos problemáticos y problemáticas asociadas, con la participación activa de todos los niveles de la educación formal y no formal, de alcance nacional a los fines de fortalecer la red y construir de respuestas colectivas.

"Entre todos podemos prevenir: coordinación de estrategias preventivas en el ámbito educativo" SEDRONAR(2019)

LEER

Este material busca ofrecer herramientas teórico-prácticas para fortalecer a las comunidades educativas como verdaderos ambientes preventivos, a los fines de reconocer y potenciar que entre todos (educadores, instituciones, estudiantes, etc.) se puede prevenir y habilitar espacios de diálogo y formación sobre el tema, potenciar estilos institucionales inclusivos, generar proyectos preventivos, afianzar el trabajo en red y asumir el potencial de estas redes y colectivos institucionales en materia de prevención.

"Factores de Riesgos y Estrategias de Cuidados. Identificación de signos de alerta frente a potenciales situaciones de consumos problemáticos y comportamientos adictivos"

Passeggi, D.; Rosciani, P. y Vogel, G.
(2024)

Equipo de Capacitación
APRECOD-MIDH

LEER

Este documento servirá como guía para construir estrategias de prevención y orientar las prácticas, proyectos y/o propuestas institucionales que se desarrollen en los ámbitos donde transcurre la cotidianidad de las personas (laborales, educativos, familiares, recreativos, afectivos, etc.), para advertir situaciones de vulnerabilidad y/o padecimiento subjetivo, dentro de las cuales se incluyen los consumos problemáticos y comportamientos adictivos, en pos de promover espacios saludables.

Compendio Bibliográfico de formación para el abordaje Integral de los consumos problemáticos

LEER

Este material está dirigido principalmente a equipos técnicos interdisciplinarios de Municipios y Comunas e instituciones de primer nivel de intervención (escuelas, organizaciones sociales, equipos de salud, etc.) y a toda persona interesada en el abordaje de la problemática.

Orientaciones para la Prevención y Cuidados en ámbitos educativos



@aprecodsantafe



@aprecod